



Ayuntamiento
Albalate de
Zorita

D. ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA, vistas las bases de selección para la selección de una plaza de JEFE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, mediante concurso oposición.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2022, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por este **MI DECRETO**,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Gutierrez Bustamante	***716***	Acreditación de la titulación exigida.

SEGUNDO. Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalate de Zorita, a 13 de julio de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE

